

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3958



Fecha de ingreso:11-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-12-2023

Folio:2023-3958
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DOLORES AVILA GARCIA.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACIÓN MENOR DE CASA HABITACIÓN
Observaciones:
Temporal: ☒

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-362-145-00009-00-0000
Propietario: MARIA DOLORES AVILA GARCIA
Domicilio: CALL SIERRA LA VIRGEN MORENA 11216 COLONIA RINCONADA LOS NOGALES III -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 13 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	60.75	0.00	5.47	PORCHE Y VOLADOS	1,373.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	60.75	0.00	5.47		137.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	60.75	0.00	5.47		137.39
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,373.93
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	60.75	0.00	5.47		137.39
1990319	CONST. TEJABAN	1	1.77	0.00	0.00		18.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1.77	0.00	0.00		3.67
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	1.77	0.00	0.00		1.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1.77	0.00	0.00		3.67
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			187.56	0.00	16.41		\$ 3,187.57

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1998 JOSE RODRIGO TAMEZ LOPEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cuando corresponda.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-12-2023 12:53:42

Usuario:

Dirección: null

302d0215008a3b978b14388848c189392d601e4b36329effbc021460bc724572a6c26bf59c68631bdda1c4cb9d226e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.